157	
TODO:	SPORUN
- NUE	VO PAÍS
set (don	DAD EDUCACION
() HIMEOUCACION	icles V

### CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

22/03/2018

Contrato No:	312	Fecha de contrato:	06/02/201X		Nombre d Contratista	JUAN PABLO RUIZ MARTÍNEZ "MAR			
No. de factura o documento equivalente:	25898	Contrato con adición (marque con una X)	sı	NO	NIT / C.C contratista:	200 715 406-5			496-5
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:		1	Periodo a pagar:	DE:	01/03/2018	A	22/03/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA MANO DE OBRA, DE LOS CINCO (5) VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR MARCA KIA DE PROPIEDAD O QUE ESTE BAJO RESPONSABILIDAD DEL ICFES INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGÍNALES Y/O NECESARIOS, INCLUYENDO LA GARANTÍA DEL FABRICANTE, SOBRE LOS MISMOS; QUE CUBRA TODOS LOS ASPECTOS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. MANTENIMIENTO 35.000 VEHÍCULO OJX 901

#### ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Monto a Pagar	Costo*	Nombre Centro de Costo*							
600.539	y Servicios Generales	Subdirección de Abastecimiento	CCAS08						
600.539	Total (valor a Pagar)	Pesos colombianos	Tipo de moneda						

\*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:		MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO	
FIRMA:	N	Mmmaugo	
CARGO:		SECRETARIA GENERAL	



Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 312 DE 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JUAN PA	BLO RUI	Z MARTÍNEZ "N	//ARKIA"	C.C. / C.E. No.:	800 215 496-5	
PERÍODO DEL IN	FORME:	Desde	01/03/2018	Hasta	22/03/2018	INFORME No.:	1

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	312	Fecha de inicio		Fecha de terminación	31/12/2018				
manera: "SERVICIOS LOS CINCO (5) VEHÍ RESPONSABILIDAD NECESARIOS, INCLU	DE MANT CULOS L DEL IC JYENDO L	ENIMIENTO PREV DEL PARQUE AUT DES INCLUYENT LA GARANTÍA DES	VENTIVO Y CORRE FOMOTOR MARCA DO EL SUMINISTF L FABRICANTE, SO	to del contrato se establecio CTIVO, INCLUIDA LA MANG KIA DE PROPIEDAD O Q RO DE REPUESTOS OR BRE LOS MISMOS ; QUE O AR SU CORRECTO FUNCI	O DE OBRA, DE UE ESTE BAJO RIGÍNALES Y/O CUBRA TODOS				
VALOR TOTAL DEL C cláusula SEXTA del co \$ 28.570.857 VEINTIC SETENTA MIL OCHO PESOS M/CTE. INCLO	ontrato, el OCHO MIL CIENTOS	valor del mismo es LONES QUINIENT	INFORME.\$	CUTADO A LA FECHA D O PRIMER PAGO	EL PRESENTE				
SALDO DEL CONTRA	ATO:		PLAZO DE	EJECUCIÓN: De acuerdo	o a la cláusula				
\$ 28.570.857 VEINTIC SETENTA MIL OCHO PESOS M/CTE. INCLU	CIENTOS		ONCE (11)	el contrato, el plazo del mis meses, contados a part del acta de inicio.	5 -				
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:  El 24 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes  El 31 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 312 DE 2018								

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA



Código: G3-FT004

Versión: 1

		-			
FO	RM	Δ	n⊩	$P\Delta$	GO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula **SÉPTIMA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "SE REALIZARÁ UN PAGO EQUIVALENTE AL DIAGNOSTICO PREVIO REALIZADO POR EL TALLER, EL CUAL SE REPORTARA POR MEDIO DE UNA FACTURA EN LA CUAL SE DETALLARÁ EL TIPO DE MANTENIMIENTO A EFECTUAR Y EL COSTO DEL MISMO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES TÉCNICAS QUE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL ICFES REQUIERA."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro				Con	cepto	E .				٧	alor/	
		+				-				+			_
		-											
										-			
								_		+			
	EFECTÚA A LA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FECHA DEL PRESENTE INFORME		X											

### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	REVISIÓN DE 35.000KMS	100%
2	INSUMOS Y MATERIALES	100%



Código: G3-FT004

Versión: 1

3	CAMBIO DE ACEITE	100%
4	CAMBIO FILTRO ACEITE	100%
5	FILTRO DE AIRE	100%
6	GRADUACIÓN Y LIMPIEZA DE FRENOS	100%
7	ARANDELA TAPÓN	100%
8	AIR LIFE	100%
9		
10		
11		
12		
13		

### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	REALIZACIÓN CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FACTURA 25898	
2	INFORME DE EJECUCIÓN PAGO DE FACTURA 25898	

### 6. CONSTANCIAS



Código: G3-FT004

Versión: 1

El supervisor o interventor MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda, SE REALIZAN LOS PAGOS CONFORME A LA LEY CON TODOS LOS SOPORTES POR PARTE DE LA EMPRESA.

#### 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 22 de marzo de 2018

YESID IVAN CORREA

Elaboró

SANDRA MILENA VILLAMIZAR REYES

boullyar.

MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO

MMYQU9 ()
Aprobó

# MARKIA S.A.

'Eres de la Familia KIA MOTORS SERVICIO

UND.

CÓDIGO

NIT: 800215496-5 Carrera 13 No 34-76 BOGOTA D.C.

Teléfono: 3275000 Fax: 2878954

agendacomercial@marcali.com.co

DESCRIPCIÓN

AD LOCIZACION NOME INTOICIN DE LACITOTACION TOTAZOUGODODO DEL ZITTOZOTO DEDDE LIMO ESSOTTATIONO SOSSILIATO

IVA RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 4511 - AUTORETENEDORES DE RENTA RESOL. 07264 DE 28/07/20 10 - AGENTE RETENEDEDOR IVA RESOL. 7309 29/07/2010 - GRAN CONTRIBUYENTE SHD DIB RESOL. DDI-042065 13/1 0/2017 - NO PRACTICAR RETENCIONES RENTA, IVA E ICA

**FACTURA DE VENTA:** FMC 25898 Fecha: 07/03/2018 Tipo pago: CONTADO O.R.: 27666 Ha sido atendido por: RINCON BELLO OSCAR ..Nº O.R.: 19844271



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION CL 7 32 12

VALOR

TOTAL

DTO.

**VALOR** 

11001000 SANTAFE DE BOGOTA

NIT/Cédula: 860024301 - 6 **CUENTA CLIENTE: 81000** Teléfono: 4841410 /

Celular: 3108760031 / Email: ICFES@icfes.gov.co

VALOR

UNITARIO

HOJAF. MATRICULA	KM.	PLACA	MARCA	MODELO	TIPO	VIN/CHASIS	Nº MOTOR	Nº FABRIC.	A. MOD
1/1	37263	OJX901	KI	SORENTO	MANTENIMIENTO	KNAPH812BG5049473			2016

	Intervención 1:	REV DE 35.000KM\$550.000 APROX				
INT035	2	MANTENIMIENTO DE 35000 KM	105.000,00	210.000,00-	0,00	210.000,00
58305R00	1	GRADUACION Y LIMPIEZA SISTEMA DE FRENOS	105.000,00	105.000,00	0,00	105.000,00
LAVSM01	0	INSUMOS Y MATERIALES	105.000,00	0,00	0,00	10.000,00
LC	0	LAVADO DE CORTESIA TALLER	105.000,00	0,00	0,00	0,00
		SUBTOTAL OPERACIONES		The transport		325.000,00
GSC027MAAPA	5	MAAPA 5W/30 CANECA	15.123,00	75.615,00	0,00	75.615,00
2630035504	1	FILTRO DE ACEITE	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00
MK130000647	1	ARANDELA TAPON	1.040,00	1.040,00	0,00	1.040,00
		SUBTOTAL PIEZAS				96.655,00
V137385	0	AIR LIFE	0,00	0,00	0,00	83.000,00
		SUBTOTAL VARIOS/OTROS CARGOS				83.000,00
		TOTAL INTERVENCIÓN 1			SIN IVA	504.655,00

Forma de pago: EFECTIVO Fecha vencimiento: 07/03/201	8
Valor en letras: SEISCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE P M/CTE	ESOS

RECAMBIOS ORIGINALES GARANTIA SEGUN FABRICANTE	

GRACIAS POR SU VISITA

Conozca nuestra sala de espera "KIA LOUNGE"

TOTAL DEC.	IVA	19,00	504.655,00	95.884,00	600.539,00
101ALD10. 0.001 TOTAL 600.539.00	TOTAL D	TO.	0.00	TOTAL	600.539.00

VALOR

SUBTOTAL

BASE

IMPUESTO %

persona autorizada:

NOTAS: 1, La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. 2. En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley. 3. Se hace constar la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha per autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador, 4. Recbi de conformida la mercancia que trata esta factura y acepto el valor estipulado en la misma. 5. Favor girar el cheque cruzado al primer be 6. Esta factura de venta está considerada intervocablemente aceptada pasados 10 días calendarios contados a partir de tenta esta factura y acepto el valor estipulado en la misma. 5. Favor girar el cheque cruzado al primer be 6. Esta factura de venta está considerada intervocablemente aceptada pasados 10 días calendarios contados a partir de tenta de tenta de valor esta de constitución de la contrada de venta esta factura y acepto el valor establemente de la contrada de venta esta factura y acepto el valor establemente de la contrada de venta esta factura y acepto el valor establemente de la contrada de venta esta factura y acepto el valor establemente de la contrada de venta esta factura y acepto el valor establemente de la contrada de la contrada de venta esta factura y acepto el valor establemente de la contrada de venta esta factura y acepto el valor establemente de la contrada de la contrada de venta esta factura y acepto el valor establemente de la contrada de la contr



MARKIA S.A.

NIT. 800.215.496-5

Carrera 13 No. 34 - 76

Bogotá D.C., Colombia

PBX: (57-1) 327 5000 - FAX: (57-1) 327 5000 Op.9

info@marcali.com - www.marcali.com

# CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

### **ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo, ABELARDO VARGAS RAIGOSA, identificado con la cédula de ciudadanía No 8.255.421 de Medellín, y con Tarjeta Profesional No. 10238-T, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de MARKIA S.A., con NIT. 800.215.496-5, luego de examinar los estados financieros de la compañía, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, me permito certificar que la compañía realizó el pago de los aportes de seguridad social (Pensión, salud y riesgos profesionales) y los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA para salarios mayores a (10) SMMLV y Caja de Compensación Familiar), correspondientes al mes de enero de 2018. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se tuvieron en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 al 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, los plazos dispuestos para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentados por los Decretos 1464 del 10 de Mayo de 2005, Decreto 1670 del 14 de Mayo de 2007 y Ley 1607 del 26 de Diciembre de 2012.

Se expide el presente certificado a solicitud del ICFES en la ciudad de Bogotá D.C., el día nueve (09) de febrero de 2018.

Cordialmente,

ABELARDO VARĜAS RAIGOSA

Revisor Fiscal – TP 10238-T



# Resumen de Pago por Administradora

DATOS GE	NERALES	DE	APORTANTE								
Identific	ación	dv	Razon	Social	Clase Aporta	Clase Aportante		Direccion	Ciudad-Departamento Teléf		o Exonerado SENA e ICBF
NIT 8002154	96	5	MARKIA S. A		B - MENOS DE 200 COTIZAN	NTES F	PRINCIPAL	CRA 13 NO 34-76	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3275000	Si
DATOS GE	NERALES	DE	LA LIQUIDACION			7		***************************************			
Per	riodo			Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud		Pago	Planill	a Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora		Valor
2018-02	2018-03		321799579	8477385175	E	2018/03	/23 2018/03/1	4 BANCO DAVIVIENDA		0	\$27,861,90

2018-02 2018-03 321799579	8477385175	Ε		2018/03/23	2018/03/14 BAN	ICO DAVIVIENDA	0	\$27,861,900
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS V	ALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				46	\$14,782,000	\$0	\$0	\$14,782,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$136,000	\$0	\$0	\$136,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	\$4,859,800	\$0	\$0	\$4,859,800
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	2	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	\$6,994,400	\$0	\$0	\$6,994,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	\$2,541,800	\$0	\$0	\$2,541,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				51	\$2,417,300	\$0	\$0	\$2,417,300
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	51	\$2,417,300	\$0	\$0	\$2,417,300
F (ADMINISTRADORAS: 1)				47	\$4,016,100	\$0	\$0	\$4,016,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	47	\$4,016,100	\$0	j j so	\$4,016,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				51	\$5,826,200	\$0	\$0	\$5,826,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	11	\$962,400	\$0	\$0	\$962,400
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	5/	\$1,150,800	# so /	\	\$1,150,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$45,000	\$0	\$0	\$45,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	Control of the Contro	\$2,144,600	\$0	\$0	\$2,144,600
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	//5	\$311,800	\$0	\$0	\$311,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	-2	/#i	\$128,800	\$0	\$0	\$128,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$459,100	\$0	\$0	\$459,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	\$623,700	\$0	\$0	\$623,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)	*			2	\$492,200	\$0	\$0	\$492,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTA FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$492,200	\$0	\$0	\$492,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$328,100	\$0	\$0	\$328,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	\$328,100	\$0	\$0	\$328,100
TOTAL				51	\$27,861,900	\$0	\$0	\$27,861,900